

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y MEDIACIÓN EN EL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO.

CONTR 2025 224286

- **Orden del día:**

-Comprobación documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa CÁPSULA CULTURA

ASISTENTES:

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. José Andrés Rodríguez Martos

Por la Intervención General de la Junta de Andalucía:

D.- Ildefonso Morales Linares

Por el CAAC:

Presidente:

D. Manuel R. Reina Gómez

Secretaria:

D^a Ana M.^a Contreras Sánchez

Vocal. Jefe de Servicio de Actividades y Difusión


D^a. Yolanda Torrubia Fernández

Vocal. Jefa de la Sección de gestión económica

D^a M^a Nieves Cano Pérez

Siendo las 9:00 horas del día 10 de septiembre de 2025, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación del expediente que se cita, integrada por los Sres./Sras. Relacionados, para comprobar la documentación previa a la adjudicación presentadas por la empresa licitadora adjudicataria propuesta.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ MANUEL RAMON REINA GOMEZ	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLMA9WQDSLWDEDEB4EZWJ4VMR	PÁG. 1/2	



Se inicia el acto con la comprobación en la pantalla del Portal de licitación SIREC, por el representante del Gabinete Jurídico, de la Intervención Delegada y resto de asistentes, de la documentación previa. Una vez examinada, los miembros de la Mesa acuerdan requerir subsanación de los siguientes documentos no aportados:

- Documentación acreditativa de la Licenciatura o grado en Historia del Arte o equivalente.
- Documentación acreditativa de poseer 120 horas de formación en arte contemporáneo
- Documentación acreditativa de al menos tener una experiencia mínima demostrable de diez años en educación en museos, centros o fundaciones de arte contemporáneo.
- Bastanteo de poderes
- DNI en vigor del representante
- Declaración de no haberse dado de baja en el IAE
- Justificante de pago de la póliza de responsabilidad civil (la presentada finalizó el 1-9-25)
- Declaración de compromiso de renovación de la póliza de seguro durante la vigencia del contrato.

Para lo cual se concedió un plazo de 3 días para su subsanación.

Una vez presentada la subsanación, la Mesa volvió a reunirse el día 17 de septiembre a las 9:00h y se comprobó que todos los documentos requeridos habían sido subsanados en el plazo indicado.

Del estudio de la documentación presentada y subsanada posteriormente, se desprende lo siguiente:

La empresa CÁPSULA CULTURA S.L. cumple con los requisitos previos de capacidad, representación y solvencia económica y financiera establecidos en los pliegos.

En consecuencia la Mesa de Contratación acuerda confirmar la propuesta de adjudicación a la empresa CÁPSULA CULTURA S.L por ser la mejor oferta de las presentadas.

Al no haber mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:20 horas, de todo lo cual hago constar en el presente Acta con el VºBº del Presidente.

VºB EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Manuel R. Reina Gómez

Ana Mª Contreras Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ	17/09/2025	
	MANUEL RAMON REINA GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLMA9WQDSLWDEDEB4EZWJ4VMR	PÁG. 2/2	